

ANEXO III

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN

Estado de conservación de los ejemplares originales que se van a digitalizar

Los planos objeto del proyecto se encuentran actualmente conservados en los sótanos de la sede de la Fundación Santa María la Real en Aguilar de Campoo en unas planeras preparadas para tal fin en el momento de la elaboración de los planos, fines de la década de los 90 y primeros años de la década del 2000. Su estado de conservación era excelente hasta diciembre de 2019 cuando una inundación anegó la planta baja y el sótano de nuestra sede provocando graves pérdidas y comprometiendo la integridad de los planos allí alojados. Gracias a las características del soporte de poliéster donde se encuentran dibujados los planos y una rápida intervención sobre el material, procediendo a su limpieza y secado, se mitigaron los daños, sin embargo, guarda un importante estrés por humedad y se hace necesario más que nunca la digitalización y catalogación de la documentación. En su día algunos de estos planos fueron utilizados por las empresas de fotomecánica para su reproducción en la Enciclopedia del Románico, pero dada la tecnología de entonces los archivos digitales derivados no cumplen los requisitos mínimos de calidad y no llevan asociados metadatos. La manipulación de estos planos es por tanto delicada y puede aumentar considerablemente las patologías descritas.

Son numerosos los investigadores que solicitan el acceso a esta documentación que al no estar disponible digitalmente deben consultarla *in situ*, lo que conlleva nuevos riesgos para un material al que se debe minimizar en la medida de lo posible su manipulación y los cambios bruscos de las condiciones medioambientales.

“Este proyecto ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte”

Temática o contenido de las obras

Los planos a digitalizar corresponden a los levantamientos de edificios románicos realizados en su día por los distintos equipos de arquitectos para los tomos correspondientes a las distintas provincias de Castilla y León de la Enciclopedia del Románico en la Península Ibérica.

- Enciclopedia del románico. Ávila (1 tomo) ISBN: 84-89483-80-9
- Enciclopedia del románico. Burgos (4 tomos) TomoI 84-89483-84-1, TomoII 84-89483-85-X, TomoIII 84-89483-86-8, TomoIV 84-89483-87-6
- Enciclopedia del románico. León (1 tomo) ISBN: 84-89483-77-9
- Enciclopedia del románico. Palencia (2 tomos) TomoI 84-89483-75-2, TomoII 84-89483-76-0
- Enciclopedia del románico. Salamanca (1 tomo) ISBN: 84-89483-23-X
- Enciclopedia del románico. Segovia (3 tomos) ISBN: TomoI 978-84-89483-32-3, TomoII 978-84-89483-33-0, TomoIII 978-84-89483-34-7
- Enciclopedia del románico. Soria (3 tomos) ISBN: TomoI 84-89483-81-7, TomoII 84-89483-82-5, TomoIII 84-89483-83-3
- Enciclopedia del románico. Valladolid (1 tomo) ISBN: 84-89483-24-8
- Enciclopedia del románico. Zamora (1 tomo) ISBN: 84-89483-78-7

Número y características de las imágenes que se van a generar como resultado del proyecto.

- **Tamaño/os de los documentos originales**

Los planos para digitalizar tienen un tamaño de 90cm x 60cm que corresponden con las medidas de un A1 aproximadamente.

- **Número de imágenes que se tiene previsto crear a partir de documentos de un tamaño determinado.** El número de imágenes aproximado es de 3600 planos.

- **Escala de colores y resolución previstas.**

o Escala de colores:

- Planos en tinta china: a escala de 256 gamas de grises (8 bits)

o Resolución:



“Este proyecto ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte”

- TIFF sin comprimir (400 dpi)

o Formatos para entregar tras la digitalización:

- TIFF sin comprimir (400 dpi)
- JPEG: resolución mínima de 200 - 300 ppp y la misma profundidad de color que la copia de preservación.
- PDF: Un único fichero por objeto digital.
- JPEG miniaturas (72 dpi)
- Metadatos: ISO2709 (bibliográficos, holdings y autoridades), MARCXML (bib., hol., aut.), Dublin Core, METS v1.12.1 (con información PREMIS v3.0, MIX v2.0, MODS v3.7 (en caso de publicaciones periódicas), ALTO 4.2 (en caso de realizar Reconocimiento Óptico de Caracteres). Los ficheros serán validados con JHOVE v1.24

Descripción de los formatos y perfiles de los metadatos que se van a utilizar en el proyecto

Los objetos digitales irán acompañados de sus correspondientes esquemas de metadatos según el estándar Metadata Encoding & Transmission Standard ([METS](#)), siguiendo las pautas y normas establecidas en el marco general del esquema METS [1.12.1](#) y del perfil METS [2.1](#) que serán tomados como punto de partida para la elaboración de ficheros METS acordes a los perfiles [Spanish Virtual Library of Bibliographical Heritage](#) y [Profile for historical newspapers](#) tal y como se indica en el documento [Requisitos técnicos de los proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico y de prensa histórica de la SGCB](#).

Los ficheros METS generados, contendrán las siguientes secciones, lo cual garantiza que su integración en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico y de Prensa Histórica se pueda realizar automáticamente:

- Cabecera (metsHdr). Incluirá información de la fecha de creación del fichero en el atributo @CREATEDATE. Del mismo modo se utilizará el elemento <agent> con el atributo @ROLE para especificar el nombre del responsable de creación
- **Descriptive Metadata (dmdSec)**. Sección que incluye la descripción bibliográfica de los objetos digitales asociados. Los esquemas utilizados serán MARCXML Schema utilizando la última update publicada del formato MARC ([update 32-junio 2021](#)), Dublin Core RDF (ISO15386:2009) y Metadata Object Description Schema (MODS) en su versión [3.7](#). En el caso

“Este proyecto ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte”

de las publicaciones periódicas, dentro de la sección de metadatos descriptivos en MODS, se incluirá un elemento `relatedItem` que tenga un atributo `@type` con un valor `host`. El patrón de numeración del número se codificará en el elemento `<mods:enumerationAndChronology>` guardando la descripción del número con la numeración del ejemplar y fecha de publicación en el elemento `<mods:part>`. Adicionalmente, el fichero METS contendrá otra sección de metadatos descriptivos `<dmSec>` (con `ID="DGBGOM"`) en la que se incluirá información específica de la copia digital. Se consignarán el elemento `<grupoObjetoMultimedia>` con los atributos `@mimeType`, `@presentacionDef`, `@visor`, `@tieneOCR`, `@nombre` y `@descripcion` y también el elemento `<imagenFavorita>` con el ID del fichero representativo del grupo.

- **Administrative Metadata Section (amdSec).** Sección que incluye los metadatos de preservación y de propiedad intelectual. En ella se identifican los objetos y sus características técnicas (`techMd`), incluyendo un algoritmo de fijeza (MD5 o SHA-1); así como el registro de eventos (`digiprovMD`) con los datos de los procesos de creación, transformación y almacenamiento de los objetos digitales. Para ello se utilizará el esquema [PREMIS 3.0](#) y el PREMIS Data Dictionary for Preservation Metadata, version 3.0 y la extensión [MIX 2.0](#) (NISO Metadata for Images in XML) Para la declaración de propiedad intelectual de los objetos digitales se utilizará el esquema `METSRights` incluyendo en el elemento `<rts:RightsDeclarationMD>` alguna de las declaraciones definidas por Europeana en la página [Available Rights Statements](#).
- **File Section.** Sección en el que se incluirá un elemento de agrupación `fileGrp` por cada grupo de objetos multimedia indicando el tipo de uso de cada grupo ("archive", "thumbnail", "reference", "ocr"). Cada `fileGrp` incluirá un elemento `file` por cada una de las imágenes digitalizadas en ese título en el que constarán los atributos `MIMETYPE`, `SEQ` (secuencia), `CREATED` (Fecha de creación) y `SIZE` (tamaño).
- **Structural Map (strucMap).** Sección en la que aparecerá reflejada la secuencia física, para lo cual incluirá atributo `@TYPE` con el valor "physical", y/o "logical" de los objetos que componen la copia digital.

Todos los ficheros serán validados con el software JHOVE en su última versión liberada. Actualmente la [1.24](#).



“Este proyecto ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte”

Nombre y URL base del repositorio OAI-PMH en el que se van a cargar las obras

La Biblioteca Digital de Castilla y León (BDCYL) dispone de un repositorio OAI-PMH cuyos datos de identificación se pueden localizar en http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/oai/oai_bibliotecadigital.jcyl.es.do

Cumple con el protocolo Open Archives Initiative – Protocol for Metadata Harvesting, v.2.0 y está validado y registrado en el directorio OAI-PMH Registered Data Providers:

<http://www.openarchives.org/Register/BrowseSites?viewRecord=http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/oai/oai.cmd> , en Hispana <https://hispana.mcu.es/es/comunidades/registro.do?id=501> y en Europeana

<https://classic.europeana.eu/portal/es/search?f%5B%5D%5B%5D=Biblioteca+Digital+de+Castilla+y+Le%C3%B3n&q=>

Actualmente, el repositorio soporta los siguientes formatos: oai_dc, edm, oai_marc, ese, marc21 y didl. Como puede apreciarse, el repositorio soporta Europeana Data Model v.5.2.8 cumple además con las normas de Linked Open Data: Resource Description Framework (RDF), Cool URIs for the Semantic Web y Negociación de contenido — Hypertext Transfer Protocol -- HTTP/2.0 – (Section 12: Content Negotiation)

Todos los recursos digitales generados se adecuarán al modelo de datos de Europeana y serán validados en Oxygen utilizando el esquema de Europeana y siguiendo las indicaciones del [EDM Validation document](#) antes de su integración en el repositorio OAI-PMH, lo cual permitirá que la recolección por parte de Hispana y la posterior agregación por parte de Europeana se efectúe sin ninguna incidencia.

Para facilitar la identificación y la recolección selectiva de los objetos digitales generados con cargo a las presentes ayudas, los recursos digitales se ubicarán en un set específico del repositorio OAI-PMH con un `<setSpec>ayudasmcd2021</setSpec>` y un `<setName>Ayudas a la digitalización del Patrimonio Bibliográfico 2021</setName>`

Una vez integrados en el repositorio OAI-PMH los recursos digitales, el repositorio OAI-PMH será validado por los siguientes servicios: [OAI-PMH Data Provider Validation and Registration](#), [Open Archives Initiative - Repository Explorer](#), [OAI-PMH Validator & data extractor Tool](#) y [OVAL BASE OAI-PMH Validator](#).